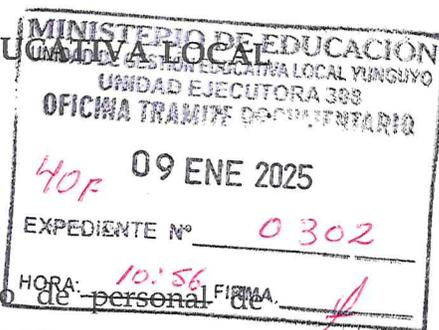


**SUMILLA:** Solicito la emisión y/o suscripción de adenda que indique la modalidad de contrato CAS a plazo indeterminado por efecto de la Ley 31131

SEÑOR: DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
YUNGUYO

Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA

YO, EDGAR CHOQUE TINTAYA, ostentando el cargo de ~~personal de~~ vigilancia, en la Institución Educativa Secundaria JOSE GALVEZ YUNGUYO, identificado con DNI N° 41300320, con domicilio real en la Av. Yunguyo N° 203; a Ud., respetuosamente, digo:



Dentro de este contexto

## I. EXPRESIÓN CONCRETA DE LO PEDIDO

Como pretensión administrativa, en aplicación del Informe Técnico 001266-2022-SERVIR-GPGSC del 18 de julio de 2022, solicito la emisión y/o suscripción de adenda que indique que la modalidad de mi Contrato Administrativo de Servicios (CAS) es a plazo indeterminado o indefinido por efecto de la Ley 31131.

## II. FUNDAMENTOS DE MI PEDIDO

1. Con fecha 18 de julio de 2022 se emite el Informe Técnico 001266-2022-SERVIR-GPGSC que en su primera conclusión indica lo siguiente:

*"Los contratos administrativos de servicios de los servidores desarrollan labores de carácter permanente a la entrada en vigencia de la Ley N° 31131 (10 de marzo de 2021) son a tiempo indeterminado, salvo que se utilicen para labores de necesidad transitoria, de suplencia o se tratara de puestos de confianza, habiendo adquirido la condición de indeterminados por el propio efecto de dicha ley".*